

**PALABRAS DEL DOCTOR JORGE CARPIZO EN LA CEREMONIA
EN QUE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA LE CONFIRIÓ
EL DOCTORADO *HONORIS CAUSA* AL DOCTOR
HÉCTOR FIX-ZAMUDIO ***

Permítaseme comenzar estas palabras con una anécdota. Un día, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México le encargó en forma muy especial a su secretario administrativo que tuviese todo cuidado y atenciones para trasladar de esa Universidad al lugar de una ceremonia a un miembro de la Junta de Gobierno de esa institución, a un investigador emérito, al presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, al miembro emérito de la Fundación Internacional de Derecho Agrario Comparado, a un Premio de la Academia de la Investigación Científica, a un miembro de El Colegio Nacional, a un Premio Nacional de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía, a un doctor *honoris causa* de la Universidad de Sevilla, al profesor honorario de la Universidad Mayor de San Marcos, a un profesor honorario de la Universidad Externado de Colombia, a un Premio de la UNESCO sobre la enseñanza de los Derechos Humanos y al presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El secretario respondió al rector que no se preocupara porque pondría a disposición de todos esos personajes un autobús muy amplio y cómodo. El rector, sonriendo, le contestó: bastará con un automóvil cómodo ya que se trata de un solo personaje: el maestro Héctor Fix-Zamudio, profesor e investigador, no sólo por título sino verdaderamente emérito.

Me es grato intervenir en esta ceremonia en la cual la Universidad de Colima, con toda justicia, rinde homenaje, al conferirle un doctorado *honoris causa*, a uno de los humanistas y juristas más importantes que existen actualmente en lengua castellana y cuya proyección internacional es muy grande.

Parte de su labor académica puede sintetizarse en sus publicaciones: 9 libros, 4 monografías, 20 traducciones, 127 artículos especializados en México y 58 en revistas jurídicas del extranjero.

* Esa ceremonia se llevó a cabo el 14 de febrero de 1992.

Desde 1964 ha dictado sus diversas cátedras en la Facultad de Derecho de nuestra Universidad Nacional. Ha impartido conferencias en muchas Universidades de México y en más de 20 en el extranjero. Ha participado en innumerables congresos jurídicos en todo el mundo.

El maestro Fix-Zamudio estudió su licenciatura y su doctorado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional. Se recibió con mención honorífica y se graduó con *Magna Cum Laude*.

Desde 1945 trabajó en el Poder Judicial Federal como auxiliar de la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; ocupó diversos cargos en ese poder, del cual se retiró en julio de 1964, cuando desempeñaba la función de secretario de estudio y cuenta del Tribunal en Pleno de la mencionada Suprema Corte. Optó por dedicarse a la investigación de tiempo completo en el entonces Instituto de Derecho Comparado, al cual había ingresado en octubre de 1956 como investigador por contrato.

Crucial fue el año 1964 en la vida del maestro Fix-Zamudio. Después de diecinueve años en las labores judiciales, se iba a consagrar a lo que es una de las grandes pasiones de su vida: investigar y escribir. La remuneración en el Poder Judicial era superior a la del tiempo completo en nuestra universidad; para aceptar la propuesta del Instituto sólo consultó con su esposa. A la señora Fix no le importó el sacrificio económico; al contrario, impulsó al maestro Fix a que siguiera su vocación. En su talentosa y bondadosa esposa, el maestro Fix siempre ha encontrado apoyo y comprensión, lo que es fácil expresar pero difícil de vivir, porque muchas horas de las que se consagran al trabajo de investigación son privadas a la vida familiar y a las distracciones, que se posponen sólo cuando se está convencido de que es necesario entregarse a esa labor de renovada creación.

En 1964, el maestro Fix ya era conocido como un magnífico investigador. Se acababa de editar su primer libro: *El juicio de amparo*. Además, ya tenía publicados doce artículos, uno de ellos editado por el Instituto di Diritto Agrario Internazionale e Comparato. Esos artículos fueron los que llevaron a que en 1963 se le otorgara el Premio de la Academia de la Investigación Científica, cuando era casi imposible que dicho galardón se le concediera a un científico social.

Su obra jurídica, que es realmente monumental en cantidad y calidad, puede dividirse en cuatro grandes apartados: a) derecho procesal y de amparo; b) derecho constitucional; c) derecho comparado, y d) enseñanza e investigación jurídicas.

Las aportaciones originales del maestro Fix-Zamudio son numerosas; destacaré que es uno de los autores mexicanos que más ha estudiado y estructurado el derecho procesal constitucional, desde los planteamientos sobre justicia constitucional, la concepción del juicio de amparo dentro de los principios de la teoría general del proceso, la organización y garantías de los diversos tribunales que integran la jurisdicción constitucional y federal mexicanas, hasta la reflexión sobre diversos aspectos del Poder Judicial Federal y el análisis de instituciones como el tribunal constitucional y el *ombudsman*.

Sus estudios se singularizan por la utilización del método del derecho comparado; con paciencia y minuciosidad ha recopilado una documentación impresionante que le ha permitido comparar diversas instituciones de América Latina, Norteamérica y Europa. De estos estudios sólo mencionaré dos: "Función del Poder Judicial en los sistemas constitucionales latinoamericanos" y "Los instrumentos procesales internos de protección de los derechos humanos en los ordenamientos de Europa continental y su influencia en otros países".

En el campo del derecho procesal ha realizado, además de los ya indicados de constitucional, estudios sobre el proceso agrario, social, del trabajo, burocrático, administrativo y fiscal.

El tema de los derechos humanos lo apasiona. A él ha dedicado ensayos y artículos que se encuentran entre los más importantes de su producción jurídica.

El valor del maestro Fix-Zamudio no es sólo científico, sino resalta su recia personalidad aunada a su sencillez y bondad. Recordaré algunos aspectos de su vida que permiten acercarnos realmente a quién es el maestro Fix-Zamudio.

En 1966 se iba a elegir el nuevo director del Instituto de Derecho Comparado, hoy de Investigaciones Jurídicas; el maestro Fix-Zamudio no se interesaba por el cargo, únicamente deseaba investigar, por ello había dejado el Poder Judicial Federal en un momento en que tenía todas las posibilidades de ser designado subsecretario de acuerdos del más alto tribunal mexicano. El Instituto de Derecho Comparado sólo contaba con cuatro investigadores: tres extranjeros y él. El único que podía ser director, por satisfacer los requisitos reglamentarios, era Fix, y él no quería aceptar. El problema entonces se planteó entre la aceptación de Fix o el nombramiento de un director ajeno al Instituto, lo cual había sido funesto en muchos casos. Así las cosas, Fix-Zamudio, viéndolo como un deber, aceptó ser director. El rector Barros Sierra lo nombró y la Junta de Gobierno ratificó ese nombramiento.

En 1972, contra su voluntad, Fix se vio forzado a aceptar la reelección, ya que el Instituto todavía era muy pequeño y muchos de los investigadores jóvenes todavía no reunían los requisitos reglamentarios para el cargo de director.

En el Instituto abrió las puertas a una generación de jóvenes que acababan de terminar o estaban cursando los estudios de la licenciatura en derecho. La idea del maestro Fix era que había que formar a los investigadores jurídicos quienes profesionalmente se dedicarían a la investigación, y el único lugar posible, en esos años, para hacerlo en México era el Instituto.

Al maestro Fix no le gustaba ni le gusta hablar en público; sin embargo, todos recordamos los meses finales de 1972 y el conflicto laboral que envolvió a nuestra Universidad.

El rector le encargó a un grupo de juristas, de hecho el jefe del grupo era Fix, la redacción de un proyecto de reformas al Estatuto General en aspectos laborales. Era la forma en que el rector González Casanova pensaba resolver el conflicto planteado. El proyecto se iba a discutir en aquella desgraciada sesión del Consejo Universitario en el Auditorio Simón Bolívar. La sesión se convirtió en caótica, y cuando la Universidad y su rector se encontraban solos, absolutamente solos, Fix se levantó y, con voz fuerte, defendió el proyecto, defendió a su universidad y a su rector. Muchos estaban asombrados. El Fix bondadoso, el Fix cien por ciento académico, el Fix amable y conciliador, estaba en pie de lucha, con coraje, con indignación, estaba defendiendo a la Universidad Nacional con sus armas: su mente clara, sus conocimientos y su gran amor por ella.

Cuando la Junta de Gobierno aceptó la renuncia del rector González Casanova, dos universitarios, por disposición del Consejo Universitario y de la Junta de Gobierno, fueron los responsables de dirigir las negociaciones laborales: Héctor Fix-Zamudio y Víctor Flores Olea. Hicieron un magnífico trabajo para bien de la Universidad. Lo realizaron con gusto, sin importarles sus personas, prestigios o intereses, sólo pensaron en su Universidad.

El maestro Fix-Zamudio, como director del Instituto de Investigaciones Jurídicas efectuó una muy importante labor: lo transformó; su personal académico creció de cuatro a veintiocho investigadores, las publicaciones se duplicaron, se efectuaron eventos tanto nacionales como internacionales, se consiguieron nuevas y mejores instalaciones; lo reforzó académicamente. El maestro Fix terminó su gestión con el reconoci-

miento y el afecto de esa comunidad académica, donde se le escucha con respeto y donde es su investigador más distinguido.

El maestro Fix-Zamudio se ha quedado en el Instituto porque así lo ha querido, porque no ha deseado ocupar otros cargos; en tres ocasiones se le presentó la oportunidad de llegar a ser ministro de la Suprema Corte de Justicia, y declinó ese honor. Se le preguntó si le interesaría la Secretaría General de CONACyT y manifestó que no. En la UNAM, en alguna ocasión, se le ofreció la Coordinación de Humanidades, tampoco la aceptó. Está persuadido de que su labor y su vida son la investigación.

El maestro Fix es un gran charlista, le gusta platicar, siempre tiene temas interesantes y posee un fino sentido del humor y de la ironía.

Entre sus gustos destacan la música, el cine, el buen comer y los viajes.

Su vida familiar es tranquila y agradable. Siempre ha encontrado como he dicho y deseo reiterar, un gran apoyo en su inteligente y querida esposa. A sus hijos los ha guiado, permitiendo que tomen sus propias decisiones, y al llegar a cierta edad, su relación con ellos, más que relación entre padre e hijo, se ha convertido en una relación de amigo a amigo.

Ahora permítaseme hablar de mi relación personal con el maestro Fix-Zamudio. Lo conocí en el año de 1965 cuando él impartía un cursillo en el auditorio de la Coordinación de Humanidades. Yo estaba redactando mi tesis profesional en esa dependencia universitaria bajo la dirección del ilustre jurista don Mario de la Cueva y le comentaba diversos aspectos de la misma.

En 1967, con la aprobación del rector Barros Sierra, me invitó a colaborar con él como secretario del Instituto, función que desempeñé hasta que partí a estudiar a Europa. En esos años la amistad entre nosotros se consolidó. Yo lo auxiliaba en las labores que le correspondían al cargo y en las que me indicaba; generosamente me orientaba en mis investigaciones y, con frecuencia, tratábamos de los diversos temas.

A mi regreso de Europa prologó la investigación que realicé en esa temporada de estudios; posteriormente, me invitó a que juntos escribiéramos la ponencia general de uno de los temas del Primer Congreso Nacional de Derecho Constitucional, lo que constituyó un honor para mí.

Durante los años que ocupé diversos cargos en la Universidad Nacional lo consulté con frecuencia.

A menudo, entre quien deja un cargo y quien lo sustituye existen susceptibilidades. En el caso del maestro Fix y el mío, ya que fui quien lo sustituyó como director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, jamás existió la más mínima. Estamos acostumbrados a platicar con gran con-

fianza y franqueza, a trabajar juntos. Es uno de mis mejores amigos, una de las personas que más ha influido en mi formación académica y que más me ha ayudado. Para mí constituye una de esas pocas amistades que resisten el paso y los avatares del tiempo, y que, como el muy buen coñac, mejora cuando se va añejando. Siempre me he considerado muy afortunado de tener un maestro y un amigo como él.

Nadie discute la estatura colosal del jurista Fix-Zamudio, su profundo amor a la vida académica, su seriedad y honestidad académicas. Todos reconocemos su obra como maestro y formador de muchas generaciones de abogados. El maestro Fix-Zamudio une a su sabiduría, otros valores también importantes: la bondad, la generosidad y la sencillez.

Qué bueno que esta distinguida y seria Casa de Estudios, honra hoy y en esta ceremonia a un mexicano excepcional, del cual nuestro país y sus universidades se sienten muy orgullosos. Con toda y justa razón: tremendamente orgullosos.

Muchas gracias.